121

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

317

Departamento de Economía

Decreto N. 720.-

"POR EL CUAL NOMBRANSE FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE TIERRAS Y COLONIZACION".-

---

ASUNCION, 9 de Octubre de 1.948.-

Form. A - 2

Nº. 76.-

VISTA : La Nota Nº.3.252, de fecha 30 de Setiembre del cte. año, elevada al Ministerio de Economía, por el - Departamento de Tierras y Colonizaciòn solicitando el nombramiento del personal de dicha Reparticiòn,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbranse funcionarios dependientes del Departamento de Tierras y Colonizaciòn, con antigüedad del 1º de Octubre del cte. año, a las siguientes personas:

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVOS

- Sr. Rubén González Maya, Funcionario B-6, en reemplazo del Sr. Antonio Bogarín, quién renunció con antigüedad del 1º de Octubre.-

SECCION ADQUISICIONES E INT.

- Sr. Arnaldo Fretes Samaniego, Funcionario B-6 en reemplazo del Sr. Rubén González Maya, quien se traslada.-

Art. 2º.- Tome nota la Secciòn Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

R/ML.